

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a COSTA UNIP LDA (CARLOS MANUEL SANTOS):

## **Reclamación de pago: COSTA UNIP LDA (CARLOS MANUEL SANTOS)**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (ALGECOR,S.L.), por importe de **17.881,25 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº FPT/2022/0199, de fecha 25 - 04 - 2022 por importe de 821,03 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FPT/2022/0203, de fecha 27 - 04 - 2022 por importe de 10.221,57 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FPT/2022/0220, de fecha 11 - 05 - 2022 por importe de 2.906,81 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FPT/2022/0231, de fecha 18 - 05 - 2022 por importe de 3.931,84 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3921002167910200275971 y nos envía el justificante de pago al mail central@algecor.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **ALGECOR,S.L.**